



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65

05/12/2019

1204

**AUTOR/A: DELGADO ARCE, Celso Luis (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se recuerda que cualquier iniciativa en este sentido debe llevarse a cabo en el marco del Pacto de Toledo con el mayor nivel de consenso posible, tal y como recoge el propio informe anual del Defensor del Pueblo.

En este sentido, cabe recordar que el Gobierno ha estado en funciones en los últimos meses y que por lo tanto no se han dado las circunstancias para poder afrontar cambios legislativos que puedan afectar a la financiación y sostenibilidad del sistema, no obstante, el Gobierno formado recientemente, espera lograr en esta próxima legislatura los consensos necesarios para que, en el marco del Pacto de Toledo se tomen las medidas necesarias que garanticen la sostenibilidad del sistema y la suficiencia de las pensiones para cumplir así con lo establecido en el artículo 50 de nuestra Constitución.

También hay que recordar que las pensiones en el año 2018 aumentaron como la inflación el 1,7% y las mínimas el 3,1% y en 2019 todas las pensiones ganaron poder adquisitivo puesto que se revalorizaron un 1,6% y las mínimas un 3% siendo la inflación del 0,7%.

Asimismo, en fecha reciente, se ha convalidado en el Congreso de los Diputados el Real Decreto-ley que establece un incremento general de las pensiones del 0,9%, conforme al IPC previsto para el año 2020.

Madrid, 12 de febrero de 2020